

COMUNICADO DE PRENSA

Comunicado de Prensa: 2017-107

Fecha: 20 de noviembre de 2017

La Comisionada Laboral subraya la importancia de un seguro de compensación de trabajadores válido

El seguro de American Labor Alliance y CompOne USA no es válido en California

Oakland—La Comisionada Laboral Julie A. Su recuerda a los empleadores que deben mantener la cobertura de seguro de compensación de trabajadores válida o su equivalente. Se informa a los empleadores que compraron seguro de la American Labor Alliance o CompOne USA que estas compañías no están autorizadas para vender seguros en California.

"Los empleadores que compraron pólizas de seguro de compensación de trabajadores de estas dos empresas no tienen pólizas que cumplen el requisito para proporcionar cobertura y deben comprarlas de una compañía con licencia", dijo la Comisionada Laboral Su.

La semana pasada, el Departamento de Seguros de California (CDI, por sus siglas en inglés) anunció que se prohíbe a las dos compañías y su agencia matriz vender pólizas de compensación y responsabilidad porque [no tienen la debida licencia](#). Información sobre las [compañías de seguros autorizadas para vender el seguro de compensación de trabajadores](#) y una comparación de tarifas en línea de las principales 50 aseguradoras de compensación de trabajadores está disponible en el sitio web del CDI.

No mantener cobertura válida puede resultar en multas de \$1,500 por trabajador empleado durante el periodo en que el negocio no tenía seguro, y puede incurrir en sanciones adicionales de hasta \$10,000 y tiempo en la cárcel. Detalles adicionales sobre [los requisitos del seguro de compensación de trabajadores, incluyendo preguntas frecuentes](#), se publican en línea.

La [Oficina del Comisionado Laboral](#), conocida oficialmente como la División de Cumplimiento de Normas Laborales del Departamento de Relaciones Industriales, inspecciona los lugares de trabajo para detectar violaciones de salario y horario, decide reclamos de salario, investiga reclamos por represalias, emite licencias y registros para negocios, hace cumplir las tarifas de los salarios prevalecientes y las normas sobre aprendices en proyectos de obras públicas y educa al público sobre las leyes laborales. La [Unidad de Fiscalización de Campo](#) de la división está a cargo de investigar y hacer cumplir ciertos estatutos, entre ellos los que cubren reclamos de grupo de salarios mínimos y horas extras impagas.

Los empleados con preguntas o quejas relacionadas con el trabajo pueden llamar al Centro de atención telefónica del DIR en inglés o español al 844-LABOR-DIR (844-522-6734).

Para consultas de medios, contacte a Erika Monterroza o Peter Melton al (510) 286-1161. Se recomienda a los medios [suscribirse para recibir alertas por correo electrónico](#) sobre los comunicados de prensa u otras actualizaciones departamentales del DIR.

#



El [Departamento de Relaciones Industriales de California](#), creado en 1927, protege y mejora la salud, seguridad y bienestar económico de más de 18 millones de trabajadores y ayuda a sus empleadores a cumplir con las leyes laborales estatales. El DIR es parte de la [Agencia del Trabajo y Desarrollo de la Fuerza Laboral](#). Para consultas no relacionadas con los medios contacte al Centro de atención telefónica de Comunicaciones del DIR al 1-844-LABOR-DIR (1-844-522-6734) para obtener ayuda para localizar la [división o programa](#) en nuestro departamento.